PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo del 2022

Señor (a)
Victor Manuel Cera Sarmiento
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3489919**
Cargo del supervisor Coordinador de formación integral, promoción y relaciones corporativas
Dependencia CEDAGRO / SENNOVA
Ciudad: Sabanalarga (Atlántico)

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2022

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.3489919**) del año (2022)

(Dialinis Blanco Villadiego), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.700.473 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en (CEDAGRO/SENNOVA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Para todos los efectos fiscales el valor de la presente modificación se estipula en la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML.($26.690.000), ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: DIEZ (10) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2022, POR VALOR DE DOS MILLONES SESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ML. ($2.669.000) CADA UNO.

Plazo: Será hasta el (31) de (Diciembre) de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE UN TECNOLOGO PARA LA TRANSFORMACIONE INNOVACION DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL EL PROYECTO INNOVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE PRODUCTOS DE LA REGION

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el desarrollo metodológico, técnico y experimental de la ejecución del proyecto de investigación asignado.	Realización de ensayos para los prototipos de bebida láctea de batata (ipomea batata).	Evidencia 1
2	Registrar y organizar la información obtenida de las bases de datos de acuerdo a las normas de producción de documentos.	Asistencia técnica y realización de ensayos para los prototipos de pastas alimenticias a base de milllo, a la Universidad del Atlántico.	Evidencia 2
3	Apoyar el desarrollo de pruebas y ensayos de acuerdo a las actividades establecidas en el proyecto de investigación.		
4	Participar en la elaboración de los productos parciales y finales del proyecto como generación de informes, artículos, seminarios, libros y demás derivados de la investigación	Visita técnica y capacitación a la empresa MARCOBRASA para el manejo e implementación de los POES.	Evidencia 3
5	Cumplir con los criterios éticos y de confidencialidad involucrados en el desarrollo del proyecto deinvestigación y con las normas establecidos en el reglamento del aprendiz SENA	Asistencia técnica para el desarrollo de patentes, ciencia y tecnología de un producto obtenido a partir de la batata.	Evidencia 4
6	Determinación de la composición fisicoquímica y microbiológica de diferentes tipos de productos obtenidos.	Apoyo académico a la ficha de tecnologo en procesamiento de alimentos.	Evidencia 5
7	Establecer los procesos tecnológicos requeridos para la transformación alimentos.	Apoyo en los laboratorios para el procesamiento de productos lácteos y carnicos.	Evidencia 6
8	Elaboración de los prototipos alimenticios a partir de productos Hortifruticolas.	Asistencia técnica para la elaboración de un prototipo de chorizo a base de hígado de pollo, a la Universidad del Atlantico.	Evidencia 7
		Reunión para definir el desarrollo de los análisis fisicoquímicos de la batata	Evidencia 8

		Visita técnica a la empresa LACTEOS ROSITA para evaluar condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones	Evidencia 9

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9434301300** de la planilla, aportes en línea y periodo abril (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
Nombres y apellidos: Dialinis Blanco Villadiego
Contratista
C.C. No. 1.045.700.473

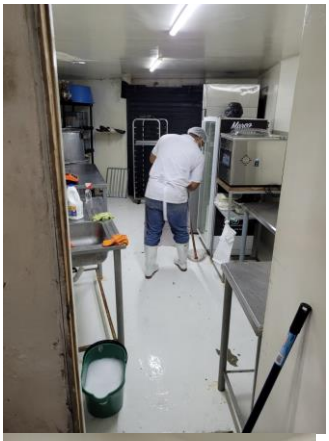
Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3489919de 2022de 202X
Cargo: Coordinador de formación integral, promoción y relaciones corporativas

ANEXOS

Evidencia	Descripción
   	Procesamiento de la materia prima para la elaboración de bebida láctea de batata.

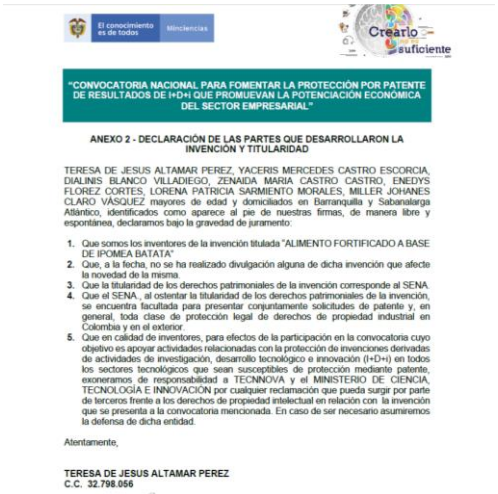
	
  	Procesamiento del millo para su transformación en harina.








Capacitacion a la empresa MARCOBRASA sobre la correcta implementación del programa de limpieza y desinfección en las áreas de procesamiento.



"CONVOCATORIA NACIONAL PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN POR PATENTE DE RESULTADOS DE I+D+I QUE PROMUEVAN LA POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL"

ANEXO 2 - DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE DESARROLLARON LA INVENCIÓN Y TITULARIDAD

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ, YACERIS MERCEDES CASTRO ESCORCIA, DIALINIS BLANCO VILLADIEGO, ZENAIDA MARIA CASTRO CASTRO, ENEDYS FLOREZ CORTES, LORENA PATRICIA SARMIENTO MORALES, MILLER JOHANES CLARO VÁSQUEZ mayores de edad y domiciliados en Barranquilla y Sabanalarga Atlántico, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de manera libre y espontánea, declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Que somos los inventores de la invención titulada "ALIMENTO FORTIFICADO A BASE DE IPOMEA BATATA"
2. Que, a la fecha, no se ha realizado divulgación alguna de dicha invención que afecte la novedad de la misma.
3. Que la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención corresponde al SENA.
4. Que el SENA, al ostentar la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención, se encuentra facultada para presentar conjuntamente solicitudes de patente y, en general, toda clase de protección legal de derechos de propiedad industrial en Colombia y en el exterior.
5. Que en calidad de inventores, para efectos de la participación en la convocatoria cuyo objetivo es apoyar actividades relacionadas con la protección de invenciones derivadas de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) en todos los sectores tecnológicos que sean susceptibles de protección mediante patente, exoneramos de responsabilidad a TECNNOVA y el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por cualquier reclamación que pueda surgir por parte de terceros frente a los derechos de propiedad intelectual en relación con la invención que se presenta a la convocatoria mencionada. En caso de ser necesario asumiremos la defensa de dicha entidad.

Atentamente,

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
C.C. 32.798.056



"CONVOCATORIA NACIONAL PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN POR PATENTE DE RESULTADOS DE I+D+I QUE PROMUEVAN LA POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL"

ANEXO 3 – INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA INVENCIÓN

(Barranquilla), (22) de (Abril) de 2022

Señores
Tecnnova
Calle 67 Nº 52-20
Medellín

Asunto: Información técnica de la invención titulada **Alimento fortificado a base de Ipomea Batata.**

1. Adicionar Información Invención		
TÍTULO DE LA INVENCIÓN		
*Título de la invención:	Alimento fortificado a base de Ipomea Batata	Ejemplo: Pañal desechable con gel absorbente
CLASE INVENCIÓN (indique con una X)		
Producto Nuevo	X	
Proceso Nuevo		
Mejora de producto		
Mejora de proceso		
Producto y proceso nuevo		
Mejora de un producto y proceso		
DEFINA EL PROBLEMA QUE RESUELVE LA INVENCIÓN		
* Potenciar la agroindustrializacion de la batata con el fin de brindar a la industria nuevas alternativas alimentarias mediante la aplicación de procesos de valor agregado		



"CONVOCATORIA NACIONAL PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN POR PATENTE DE RESULTADOS DE I+D+I QUE PROMUEVAN LA POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL"

ANEXO 4 - MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL POSTULANTE Y TECNNOVA.

I. IDENTIFICACIÓN DE PARTE (POSTULANTE)	
Título de la invención	Alimento Fortificado a base de Ipomea batata
Naturaleza	Persona Jurídica
Nombre	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, SENA Regional Atlántico
Tipo de identificación	NIT
Número de identificación	899999034
Dirección	Calle 9#19-20
E-mail	csdaza@sena.edu.co
Nombre de la invención	Alimento Fortificado a base de Ipomea batata

II. IDENTIFICACIÓN DE PARTE (OPERADOR)	
Operador	TECNNOVA UEE
NIT	900157683-1
Representante Legal	César Augusto Ruiz Gómez

(1) WhatsApp y 20 páginas más - Personal: Microsoft Edge

Diligenciamiento de documentos para participar en la convocatoria

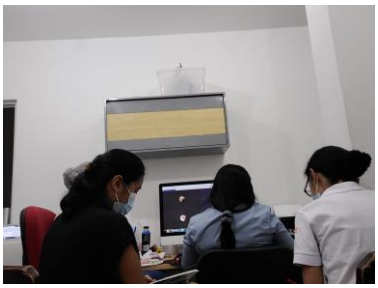
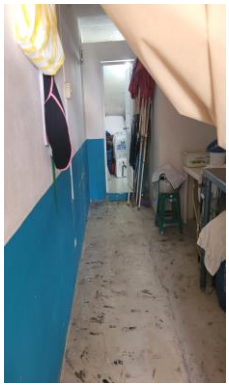
   	Apoyo en la explicación de temáticas correspondiente a clases como manejo de residuos solidos, ciclo PHVA y efluentes.
 	Realización de chorizos y quesos para producción del CEDAGRO







   	Apoyo técnico en la realización de un chorizo a partir de hígado de pollo

  	Reunión Virtual con el SENA sede de comercio, para definir la realización de los procedimientos para las pruebas fisicoquímicas de las muestras de batata.
    	Visita realizada a campo de la cruz para evaluar perfil higiénico sanitario de la instalaciones de la empresa LACTEOS ROSITA